

Acta de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, México, siendo las 11:00 horas del día 26 de julio del año 2021, en las oficinas que ocupa este Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, sito en Calle Mariano Matamoros, número 124, Colonia Centro, Toluca, México, Código Postal 50000, de conformidad con los artículos Primero, Décimo y Décimo Sexto de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, publicados mediante acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", en fecha veintitrés de abril de dos mil veintiuno, se reúnen Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización y Presidenta del Comité; Jorge Bernáldez Aguilar, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Secretario Técnico del Comité; Simón Reyes Ramos, Director de Substanciación y Vocal del Comité; Rogelio de La Luz López, Jefe del Departamento de Substanciación "B" y Vocal del Comité; Lorena Reyes Mendoza, Jefa del Departamento de Auditoría de Desempeño a Salud, Trabajo, Desarrollo Social y Medio Ambiente y Vocal del Comité; Virginia Edith López Reyes, Coordinadora de Apoyo Administrativo y Vocal del Comité; Alejandro Ulises Alfaro Mora, Personal Operativo de la Auditoría Especial de Informes Mensuales y Planeación y Vocal del Comité; Martha Alicia Ortega Villa, Personal Operativo de la Unidad de Solventaciones y Vocal del Comité; y Ángela Jardón Osorio, Personal Operativo del Departamento de Auditoría de Obra Municipal "B" y Vocal del Comité, a efecto de llevar a cabo la instalación y Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Órgano Superior de Fiscalización, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes y declaratoria de quórum;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Presentación de Asuntos para los cuales fue citado el Comité de Ética del Órgano Superior de Fiscalización;
 - 3.1 Exposición de motivos para la instalación del Comité de Ética;
 - 3.2 Difusión de los integrantes del Comité de Ética electos, para el periodo de 2021-2023;
 - 3.3 Difusión de los integrantes suplentes del Comité de Ética, para el periodo de 2021-2023;
 - 3.4 Propuesta de Calendario para sesiones ordinarias del Comité de Ética para el año 2021;

4. Asuntos generales; y
5. Clausura de sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de Asistentes y Declaratoria de Quórum

La sesión fue presidida por la Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización, Miroslava Carrillo Martínez y Presidenta del Comité, quien da la bienvenida a los integrantes y solicita a Jorge Bernáldez Aguilar, verificar el registro de asistentes a efecto de dar inicio a la sesión, declarando la existencia del quórum legal en primera convocatoria para dar inicio a la misma.

2. Lectura y Aprobación del Orden del Día

A solicitud de la Presidenta, Jorge Bernáldez Aguilar, da lectura al orden del día, se somete a consideración de los integrantes y al no existir comentario alguno, ni sugerencia a incluir en asuntos generales, se somete a su votación aprobándose por unanimidad de votos y se toma el acuerdo número CEPCI//ORD/1/2021.

3. Presentación de Asuntos para los cuales fue citado el Comité de Ética del Órgano Superior de Fiscalización

3.1 Exposición de motivos para la instalación del Comité de Ética

Para el desahogo de este punto, Jorge Bernáldez Aguilar, informa lo siguiente:

Que el diecinueve de diciembre de dos mil diecinueve la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México, publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el Código de Ética y Conducta del Poder Legislativo del Estado de México, que tiene como propósito impulsar la conducta en función de principios y valores éticos de los servidores públicos del Poder Legislativo del Estado de México, aunado a que su contenido deberá considerarse mínimo, pues se reconoce la existencia de más normas de carácter moral y legal cuyo espíritu amplía el mismo.

Informó que el veintitrés de abril de dos mil veintiuno la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México, publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, el cual menciona que la Legislatura y las Dependencias del Poder Legislativo del Estado México, deben contar con un Comité de Ética, que propicie la integridad de los servidores públicos, que orienten su desempeño y que implementen acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético en beneficio del interés público.

3.2 Designación de integrantes del Comité de Ética por el periodo de 2021-2023

Refirió Jorge Bernáldez Aguilar, que de conformidad con los Lineamientos Generales para la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, es necesario dar cumplimiento a la norma referida con la instalación de este órgano colegiado.

Por lo que, como resultado del proceso de elección realizado de manera electrónica a través del portal informativo www.osfem.gob.mx INTRANET, los servidores públicos del Órgano Superior eligieron a los integrantes del Comité de Ética, quedando de la forma siguiente:

CARGO	NOMBRE
Director(a) y Vocal del Comité	Simón Reyes Ramos
Jefe(a) de Departamento y Vocal del Comité	Rogelio de La Luz López
Jefe(a) de Departamento y Vocal del Comité	Lorena Reyes Mendoza
Coordinador Administrativo y Vocal del Comité	Virginia Edith López Reyes
Personal Operativo y Vocal del Comité	Alejandro Ulises Alfaro Mora
Personal Operativo y Vocal del Comité	Martha Alicia Ortega Villa
Personal Operativo y Vocal del Comité	Ángela Jardón Osorio

Por lo que, atendiendo al artículo Décimo de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en definitiva el Comité de Ética del Órgano Superior de Fiscalización, queda integrado de la forma siguiente:

CARGO	NOMBRE
Presidenta del Comité	Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización.
Secretario(a) Técnico(a) del Comité	Jorge Bernáldez Aguilar
Director(a) y Vocal del Comité	Simón Reyes Ramos
Jefe(a) de Departamento y Vocal del Comité	Rogelio de La Luz López
Jefe(a) de Departamento y Vocal del Comité	Lorena Reyes Mendoza
Coordinador Administrativo y Vocal del Comité	Virginia Edith López Reyes
Personal Operativo y Vocal del Comité	Alejandro Ulises Alfaro Mora
Personal Operativo y Vocal del Comité	Martha Alicia Ortega Villa
Personal Operativo y Vocal del Comité	Ángela Jardón Osorio

Acto seguido Jorge Bernáldez Aguilar, solicitó a los asistentes informar algún conflicto de intereses o el posible conflicto de intereses para participar en el órgano colegiado, sin que existiera manifestación al respecto.

En este sentido, Miroslava Carrillo Martínez, procede a instalar formalmente el Comité de Ética del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, al tenor de la protesta siguiente:

"¿Protestan guardar y hacer guardar lo dispuesto por el Código de Ética y Conducta del Poder Legislativo del Estado de México, el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, así como promover y conducirse bajo los principios, valores y reglas de integridad establecidas en los mismos?"

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

A lo que todos respondieron **"SI PROTESTO"**.

De esta manera queda instalado formalmente el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, siendo las 11 horas con 50 minutos del día 26 de julio de 2021, se toma el acuerdo número CEPCI/ORD/2/2021.

3.3 Difusión de los integrantes suplentes del Comité de Ética, para el periodo de 2021-2023

Por lo que, como resultado del proceso de elección realizado de manera electrónica a través del portal informativo www.osfem.gob.mx INTRANET, los servidores públicos del Órgano Superior eligieron a los integrantes suplentes del Comité de Ética, de acuerdo a lo establecido en el artículo Décimo Segundo de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, quedando de la forma siguiente:

CARGO	NOMBRE DEL TITULAR	NOMBRE DEL SUPLENTE
Director(a) y Vocal Suplente del Comité	Simón Reyes Ramos	Eduardo Pedraza Espinoza
Jefe(a) de Departamento y Vocal del Comité	Rogelio de La Luz López	Erick Pedro de la Rosa Hernández
Jefe(a) de Departamento y Vocal Suplente del Comité	Lorena Reyes Mendoza	Brenda Berenice Rodríguez Estrada
Coordinador Administrativo y Vocal Suplente del Comité	Virginia Edith López Reyes	Leticia Clemente García
Personal Operativo y Vocal Suplente del Comité	Alejandro Ulises Alfaro Mora	Araceli Fabela Ruiz
Personal Operativo y Vocal Suplente del Comité	Martha Alicia Ortega Villa	Carla Elizabeth Allende Peña
Personal Operativo y Vocal Suplente del Comité	Ángela Jardón Osorio	Osvaldo Fredy Venegas Sánchez

Por lo que se toma el acuerdo número CEPCI//ORD/3/2021.

3.4 Propuesta de Calendario para sesiones ordinarias del Comité de Ética para el año 2021

SESIÓN	FECHA
Primera Sesión Ordinaria	26 de julio de 2021
Segunda Sesión Ordinaria	27 de septiembre 2021
Tercera Sesión Ordinaria	26 de noviembre 2021

Se aprueba el calendario para las sesiones ordinarias del Comité de Ética por unanimidad de votos.

Por lo que se toma el acuerdo número CEPCI//ORD/4/2021.

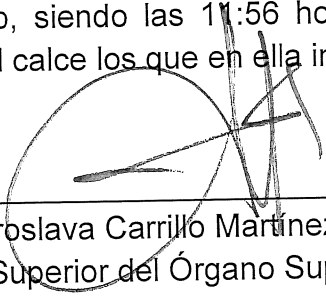
4. Asuntos generales

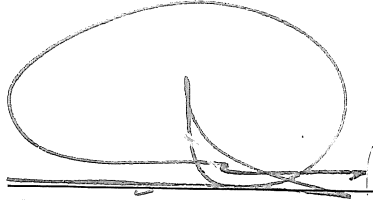
En uso de la palabra, Jorge Bernáldez Aguilar, preguntó a los integrantes del Comité si hubiera interés de expresar alguna opinión y/o comentario; y si fuera el caso, lo manifestara levantando la mano.

Una vez desahogados los puntos que comprende la presente sesión, se menciona que se tomaron los siguientes acuerdos:

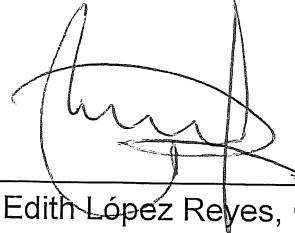
5. Clausura de la Sesión

No habiendo otro asunto que tratar, Miroslava Carrillo Martínez, Presidenta del Comité, da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, siendo las 11:56 horas del día 26 de julio de 2021, firmando en esta acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.

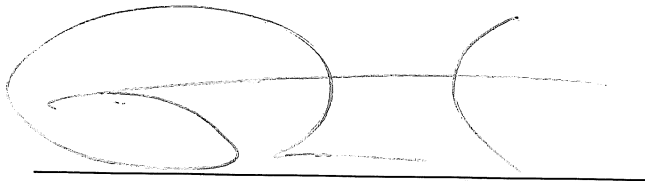

Miroslava Carrillo Martínez,
Auditora Superior del Órgano Superior de
Fiscalización del Estado de México
y Presidenta del Comité



Jorge Bernáldez Aguilar, Titular de la
Unidad de Asuntos Jurídicos y Secretario
Técnico del Comité



Virginia Edith López Reyes, Coordinadora
de Apoyo Administrativo y Vocal del
Comité



Simón Reyes Ramos, Director de
Substanciación y Vocal del Comité



Rogelio de La Luz López, Jefe del
Departamento de Substanciación "B" y
Vocal del Comité



Lorena Reyes Mendoza, Jefa del
Departamento de Auditoría de Desempeño
a Salud, Trabajo, Desarrollo Social y Medio
Ambiente y Vocal del Comité



Alejandro Ulises Alfaro Mora, Personal
Operativo Cargo de la Auditoría Especial
de Informes Mensuales y Planeación y
Vocal del Comité





Martha Alicia Ortega Villa, Personal Operativo de la Unidad de Solventaciones y Vocal del Comité

Ángela Jardón Osorio, Personal Operativo del Departamento de Auditoría de Obra Municipal "B" y Vocal del Comité